



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1762-O

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

Magister
Fernando Eduardo Arroyo Aviles
Director
GRUPO CONSULTOR TERRANIMAL
En su Despacho

De mi consideración:

Hago referencia a su oficio No. TERRANIMAL-DIR-2022-002-OF, en virtud del cual se me hace saber que, *“...esta Organización ha designado como su representante para la realización de las reuniones y uso de la figura de la Silla Vacía, principal, a la Mstr. Fernanda Gallardo Velásquez, a la vez que se indica que la Tcn. Maritza Rubianes Landázuri continúa como representante suplente”*. En consecuencia, de lo cual se solicita proceder con el trámite correspondiente a fin de alcanzar la acreditación para ocupar la silla vacía dentro del procedimiento de debate y aprobación del proyecto de: *“Ordenanza Metropolitana No. 19-2020 del Bienestar Animal en el Distrito Metropolitano de Quito Sustitutiva del Título VI, Libro IV.3 de la Ordenanza Metropolitana No. 001”*.

Al respecto, me permito comunicar, que mediante oficio No. Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2719-O, de 09 de julio de 2021, suscrito por la entonces Secretaria General del Concejo Metropolitano, por medio del cual se informó *“...que es procedente calificar a los representantes de la Organización Grupo Consultor Terranimal, por reunir los requisitos y cumplir con el procedimiento previsto en la Norma, por lo que, en cumplimiento al artículo I.3.139 numeral b), por medio del presente se remite a la Comisión de Salud, la solicitud realizada por el Grupo Consultor Terranimal, representado por Pamela Rayssa Ubillús Torres, en calidad de representante titular; y, Maritza Cleopatra Rubianes Landázuri, en calidad de representante suplente, con el objeto de que se programe su participación en los debates del proyecto en mención, conforme lo establece el régimen jurídico aplicable”*.

Dado el caso que el colectivo acreditado ha señalado su intención de sustituir a uno de sus representantes, me permito proceder a la verificación del cumplimiento de requisitos exigidos por ley, a fin de que se proceda conforme a lo solicitado en el oficio sobre el que versa la presente comunicación de la ciudadana: Gallardo Velásquez Rosita Fernanda:



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1762-O

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Código Municipal	Requisito:	Cumplimiento:
Artículo 469- 1) a)	Tener la organización su domicilio civil en el Distrito Metropolitano de Quito.	SÍ
Artículo 469- 1) b)	El acta emitida por la organización social en la cual se designa al representante principal y suplente para ocupar la silla vacía; en el acta de la sesión en la que la organización social designe a su delegado deberá constar expresamente el tema sobre el cual emitirá sus observaciones y comentarios.	SÍ
Artículo 469- 2) a)	Ser mayor de edad.	SI
Artículo 469- 2) b)	No ser funcionario público en un cargo relacionado con el tema a tratarse, ni haber participado como candidato principal o alterno a concejal o alcalde en el presente período legislativo.	SI
Artículo 469- 2) c)	Tener los representantes ciudadanos su domicilio civil en el Distrito Metropolitano de Quito.	SI
Artículo 469- 2) e)	Dirección domiciliaria, correo electrónico y número telefónico para efectos de las respectivas notificaciones.	SÍ
Artículo 470 a)	En el acta de la organización social constará el tema específico a tratar vinculado a una iniciativa legislativa, una exposición de motivos y un resumen de su posición al respecto, debidamente fundamentada y específica sobre la iniciativa normativa planteada.	SÍ
Artículo 470 d)	La Secretaría General del Concejo podrá receptor solicitudes de acreditación de quienes estén interesados en acceder a la silla vacía en el Concejo Metropolitano, previo a la aprobación del informe de la comisión respectiva para primer debate sobre el asunto de interés en el que exista voluntad expresa de participar.	SÍ



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1762-O

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Artículo 474	Las organizaciones sociales que accedan a la Silla Vacía deberán alternar a sus representantes ciudadanos. El representante ciudadano no podrá ocupar la silla vacía, en un mismo periodo legislativo, por más de una ocasión; es decir, en el tratamiento de una iniciativa legislativa.	SÍ
--------------	---	----

Una vez constatado el cumplimiento de requisitos formales, me permito comunicar a usted que se procede a acreditar, para ocupar la silla vacía y participar, en calidad de representante principal por parte del Grupo Consultor Terranimal, dentro del tratamiento del Proyecto de Ordenanza Metropolitana No. 19-2020 del Bienestar Animal en el Distrito Metropolitano de Quito Sustitutiva del Título VI, Libro IV.3 de la Ordenanza Metropolitana No. 001, a la siguiente ciudadana:

Nombres completos: Fernanda Gallardo Velásquez
Cédula de ciudadanía: 171518522-7
Dirección domiciliaria: El Pedregal N38 – 198 y Lallement
Correo electrónico: fermel1285@gmail.com
Número telefónico celular: 0982951487.

La participación, en calidad de representante alterna de la señora Maritza Rubianes Landázuri, se mantiene por haber cumplido los requisitos de ley, en la verificación inicial de requisitos, realizado previo a su acreditación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1762-O

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-0336-E

Anexos:

- 1._convocatoria_a_reunion_-_21marzo2022.pdf
- 2._acta_de_sesion_21marzo2022_-_designacion_fgallardo.pdf
- 4. cedula_y_papeleta_votacion fernanda_gallardo.pdf
- Oficio 002 OF.pdf
- Certificado MDT Gallardo Velásquez.pdf

Copia:

Señor
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejel Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL REINA CHAMORRO LUIS

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA

Señor Licenciado
Igor Paul Carvajal Lopez
Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
Leslie Sofia Guerrero Revelo
Coordinadora de Gobierno Abierto
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Tecnólogo
Manolo Andres Ochoa Vega
Técnico de Gestión de Concejo
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
Rosa Herminia Moncayo Bustamante
Asesora
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita
Alegria de los Angeles Gaibor Fegan
Gestión de Concejo
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1762-O

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Andres Zambrano Alvarez	daza	SGCM	2022-03-28	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-03-28	

